
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE MARZO DE 1800.

Constantinopla 17 de Enero.

No se publican noticias de oficio sobre la guerra de Egipto, y los avisos particulares solamente contienen que han tomado cuerpo las desavenencias entre el Gran Visir y el Baxá de Acre, el qual se niega firmemente á auxiliár al General otomano en sus empresas. Las tropas de uno y otro toman partido por su respectivo xefe, riñen entre sí, y resultan algunos muertos. El Contra-Almirante turco Seid Aly pasó en calidad de mediador por órden de la sublime Puerta para concertarlos; pero siendo inútiles todos sus esfuerzos, se hizo á la vela con 2 navíos de guerra, dirigiéndose, segun dicen, á Argel.—En las provincias del Asia es grande y general el descontento á causa del rigor de que usa el Gran Visir para hacer gente y víveres con que aumentar y abastecer su ejército.

No reyna mayor sosiego en los dominios turcos de Europa. Por una parte Baswan-Oglow, que aparenta obrar en todo como independiente, ha declarado que no reconoce la autoridad de los Ministros, y no quiere tratar sino con el Gran Señor; y por otra se sabe que el Baxá Jebe-Delin ha renovado sus quejas y sus pretensiones sobre las islas venecianas que estuvieron baxo su mando, y levanta tropas para sostener sus intentos.

La gran carestía que reyna en Constantinopla, y en casi todo el Imperio, aumenta la inquietud en que se halla el gobierno. Las causas de esta escasez son la falta de comercio y comunicacion con Egipto, y las crecidas remesas de víveres que con frecuencia se hacen para las tropas. Sobre todos estos males se padece en el palacio del Gran Señor, y con particularidad en el harem ó habitacion de las Sultanas, una enfermedad epidémica de que muere mucha gente, especialmente mugeres.

Hamburgo 15 de Febrero.

No ménos las gazetas de Alemania que las cartas particulares de aquel país sostienen ahora que la mayor parte del ejército ruso al mando del General Suwarow va á embarcarse para Inglaterra; y añaden que Paulo I ha pedido ya al Rey de Dinamarca el paso por sus estados para un cuerpo muy crecido de tropas. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que aunque el Emperador de Rusia no quiere que sus fuerzas obren de acuerdo con las del de Alemania, no es esto decir que se separa de la colicion.

Se asegura que la corte de Viena no ha hecho tentativa alguna para

impedir que se retirasen los rusos, por estar resuelta á continuar la guerra con sus solas fuerzas y segun sus propias ideas, sin duda por no exponerse á desavenencias como las que ya hubo con aquellos temibles aliados.

El principal objeto de los austriacos en la campaña próxima será por Italia apoderarse de Génova y Niza, y por el Rhin de Kell y el pequeño Basilea: conseguido esto no obrarán sino defensivamente; y puede asegurarse que no intentarán hacer invasion en Francia. Dícese que esta resolucion del gabinete austriaco ha sido la única causa de la retirada de los rusos. Los partidarios de la guerra añaden que está el Emperador de Alemania tan distante de entrar en negociaciones con el actual gobierno frances, que ni siquiera responderá á las cartas que Bonaparte le envió por conducto del Archiduque Cárlos.

El 4 de este mes murió aquí á los 85 años de edad la Condesa de Bentinck, hija del Conde de Aldemburgo, una de las mugeres de mas entendimiento é instruccion de este siglo. Sabia varias lenguas, y estaba muy impuesta en algunas ciencias, particularmente en la numismática: tenia un monetario muy copioso, y ha dado á luz su descripcion.

Cracovia 21 de Enero.

Antes de ayer transitáron por aquí el General ruso Relsbinder y el Príncipe de Olgorowki, que van á Petersburgo.

El gobierno de esta ciudad ha recibido 2 rescriptos del ministerio de Rusia relativos á la marcha retrógrada del ejército de aquella nacion, el qual hará en su retirada las mismas jornadas que hizo quando marchaba á Italia.

Viena 12 de Febrero.

En gazeta de esta corte se ha publicado la carta que el Archiduque Cárlos dirigió el mes último al senado de la ciudad imperial de Francfort relativa al libre comercio con los paises del Rhin que ocupan los franceses. Permite el Archiduque á dicha ciudad que envíe por los puestos avanzados del Nidda carruages cargados de géneros, con tal que entre ellos no haya municiones de guerra de ninguna especie, ni otros artículos de los prohibidos por el xefe supremo del Imperio en su proclama de 9 de Diciembre de 1792.

Cada correo varian las noticias de Constantinopla. Las últimas refieren que el General frances Kleber ha entrado en negociaciones con el Gran Visir.

Tambien se dice que Baswan-Oglow ha tenido que abandonar á Nissa á causa de las muchas nieves que le han obligado á retirarse. Ahora hace disposiciones para seguir las hostilidades con nuevo ardor así que se temple la estacion. Su ejército se aumenta diariamente.

Dresde 13 de Febrero.

No ha querido este Elector acceder á la colicion contra Francia. De resultas recibió el Ministro de Rusia residente aquí orden de retirarse; pero queda hasta ahora el Secretario de embaxada.

El ciud. Helfflinger, Encargado de Negocios de Francia cerca de S. A. Electoral, saldrá en breve para Darmstadt, adonde va con el mismo carácter. En su lugar viene aquí el ciud. Lavalette, edecan de Bonaparte, que le acompañó en Italia, Rastadt y Egipto.

Berlin 19 de Febrero.

Háblase de una alianza ofensiva y defensiva con Francia para oponerse á los intentos que se supone tienen algunas potencias contra Prusia, y se dice que estos Ministros han tratado de dicho objeto en las últimas conferencias que han tenido con el Embaxador frances.

Wessel 26 de Febrero.

El dia 28 se abrirá en Hildesheim un Congreso presidido por el Ministro prusiano Baron de Dohm, y al qual concurrirán diputados de todos los Príncipes y estados de la Alemania-Superior comprehendidos en la línea de neutralidad.

Parece que el Duque de Brunswick y el Landgrave de Hesse-Cassel llegarán á Wessel mucho ántes de lo que se creia. Los 3 regimientos de húsares de Eben, Goltz y Grekrug, de que no habia sino destacamentos en el ejército de Westphalia, pasan enteros á aumentarlo. Antes que se haga la revista de inspeccion del ejército prusiano se le distribuirán los nuevos uniformes dispuestos por el Rey, los quales son muy cómodos para el soldado, y de un corte ayroso.

Stutgard 20 de Febrero.

Acaba de llegar de Viena á Donaueschingen el General de artillería Baron de Kray.

La situacion que actualmente tiene el ejército del Archiduque es como sigue: el General Petrasch manda las tropas repartidas en el pais de los Grisones y en el Vorarlberg, y tiene su cuartel general en Lindau. Los granaderos estan acantonados entre el lago de Constanza y Schaffhusa á las órdenes de los Generales Kospoth y Sporck. El Archiduque Carlos se halla en Donaueschingen, que es el punto medio de la línea militar. El General Nauendorf manda el centro, el qual se extiende hácia Basilea. No léjos de allí se halla el cuerpo del General Meerfeld, que observa á Kell y á Brisac: su cuartel general está en Offemburgo. El Mayor general Conde de Giulay manda todo el cordon de puestos avanzados del Rhin. El cuerpo del General Staray, que consta de 20⁰⁰⁰ hombres, está separado del ejército principal, y tiene con proporcion á los demas mayor número de tropas de caballería ligera, como húsares, dragones, ulhanos &c. La demas caballería, compuesta de los regimientos de corazas de Albert y de Nassau, al mando del Príncipe Joseph de Lorena, está en estas cercanías. En Heilbronn y Guntzburgo se forman almacenes de víveres, de los quales hay tambien repuestos particulares de distancia en distancia hácia el Rhin. La comunicacion de este ejército con el de Italia se ha establecido por los Grisones, y por los parages que ocupa el cuerpo mandado por el General Dedowitsch, que está en Bellizona y Chiavena.

Francfort 22 de Febrero.

Todo el ejército ruso ha pasado ya las fronteras de Bohemia para volver á Polonia. Por lo tocante al embarco que se dice harán estas tropas, unos aseguran que solamente 15⁰⁰⁰ hombres mandados por el Príncipe Pancration irán á Inglaterra; pero otros sostienen que se embarcará la mayor parte del ejército con su General Suwarow, el qual al frente de 80⁰⁰⁰ hombres entre rusos é ingleses hará un desembarco en las costas de Francia.

Las milicias y las tropas del Imperio van á reunirse con el ejército principal del Emperador.

Se ha publicado una lista de las fuerzas que han de concurrir con las del Austria á las operaciones de esta campaña: y son 12⁰⁰⁰ hombres de Baviera, 4500 de Wurtemberg, 4⁰⁰⁰ de Maguncia, 2⁰⁰⁰ de Wurtzburgo y Bamberg, 1⁰⁰⁰ de Tréveris, además de las milicias del Vorarlberg, del Austria-Anterior, Suabia y Franconia, que formarán un total de 20 á 24⁰⁰⁰ hombres.

Acaba el Duque de Baviera de dar órdenes para que salgan del Electorado todos los emigrados franceses. Los que no obtengan licencia expresa para permanecer en él, serán conducidos á las fronteras.

En la gazeta de Berlin de 10 del corriente se ha publicado que en órden al cange del General austriaco Mack y su plana mayor por 3 Generales de division franceses, segun lo ha propuesto el gobierno de aquella República, ha respondido la corte imperial, que en atencion á que Mr. Mack fué arrestado contra el derecho de gentes (supuesto que habia conseguido pasaportes del General Championnet), no puede considerarse como prisionero de guerra.

Las proposiciones de paz hechas por Bonaparte al Emperador de Alemania, y muy recomendadas por cierta corte poderosa, vienen á ser, segun se dice, la renovacion del tratado de Campo-Formio; pero como han mudado mucho las circunstancias, es probable que no se acepten ahora por el ministerio imperial.

Léese en la gazeta de Cassel que el Ministro ingles Wickham pidió al Elector de Saxonia un cuerpo de 12⁰⁰⁰ hombres, cuyo sueldo y manutencion quedase á cuenta de Inglaterra. El Elector desechó estas ofertas resuelto á observar la mas exâcta neutralidad.

Lóndres 24 de Febrero.

Ayer presentó el Lord Maire á la Cámara de Comunes una peticion firmada por él, por los Regidores y la ciudad de Lóndres relativa á las proposiciones hechas por el gobierno frances para tratar de paz. Mr. Juan Guillermo Anderson alegó que esta peticion no expresaba los votos de la ciudad, sino solo los de una faccion, supuesto que no contenia sino 57 firmas, y anunció que en breve se presentará á la Cámara una representacion en términos contrarios, firmada por mas de 700 personas. Replió el Lord Maire que dicha peticion hubiera contenido un número de firmas tres veces mayor si se acostumbrase recibirlas. Al cabo de algunos debates se acordó admitirla.

Leyóse el mismo dia por tercera vez el bill para prorogar la suspension del acta *habeas corpus* hasta el mes de Marzo de 1801. Preguntó Mr. Sheridan si habia de durar esta suspension aun despues de hecha la paz, pues los Ministros alegarian entónces que abierta ya la comunicacion con Francia podria temerse que se propagasen en este pais los principios que tanto susto infunden en el ministerio. Respondióle Mr. Pitt que no se prolongaba la suspension de los privilegios de dicha acta sino para evitar los males á que Mr. Sheridan hacia alusion: que ajustada la paz tomara la Cámara las precauciones que juzgase convenientes; y que para hacer esta paz era forzoso continuar la guerra, como lo manifestaria en breve, pues pedirá

á la Cámara señale día en que pruebe dicha necesidad. Se adoptó finalmente el bill, y se acordó remitirlo á la Cámara de los Pares.

Concluido este punto procedió Mr. Pitt á la abertura del *budget*. Los gastos para este año importan 41 millones y medio de libras esterlinas, incluso dos millones para Irlanda. Los recursos que presentó componen 38 millones y medio de dicha moneda, en que se incluyen 18 millones y medio de un empréstito, y otro de 2 millones para Irlanda; y así para que los recursos igualen á los gastos habrá que añadir otro crédito de 3 millones de esterlinas que adelantará el banco. Mr. Tierney censuró varias partidas de los gastos presentados por el Ministro, y pidió á la Cámara exâminase sus estados con la mayor circunspeccion. Respondió á sus objeciones Mr. Pitt, y al fin de los debates propuso que se aprobase el empréstito de 20 millones y medio de esterlinas para el servicio de este año; lo qual se adoptó.

De Dublin escriben que los artículos preliminares de la union se aprobaron por 161 votos contra 115. De resultas de los debates hubo un desafío entre Mr. Grattan y Mr. Corri, Canciller del Echiquier de aquel Reyno: peleáron con pistola, y el último quedó herido en un brazo.

Las Reynas de Misore escribiéron el 25 de Junio del año último á los Generales y Comisarios ingleses residentes en el Asia la siguiente carta:

„Letchima Amani, esposa de Kisna Raige Worrier (segunda muger del Rajah que reynó despues de la primera usurpacion de Heyder), y Dewas Amani, esposa de Chiaun Raige Worrier (segunda muger de Chiaum Raige, y tia materna del actual Rajah, cuyo padre estuvo casado con 8 mugeres, dos de las cuales eran hermanas): salud. Confiriendo á nuestro niño el gobierno de Misore, de Nuggur y Chitledroog con sus dependencias, y nombrando por Dewan (Ministro) á Purneah, habeis hecho nuestra felicidad. Quarenta años han corrido desde que dexámos de reynar. Ahora que habeis hecho á nuestro niño el favor de nombrarle Gobernador de este pais, y de darle por Dewan á Purneah, prometemos no cometer ninguna ofensa contra vuestro gobierno miéntras que subsistan el sol y la luna. Nos contemplarémos siempre baxo vuestra proteccion y vuestras órdenes; y el recuerdo de lo que acabais de hacer por nosotras, restableciendo á nuestra familia en sus antiguos derechos, se transmitirá de generacion en generacion hasta nuestros últimos descendientes. Ni nosotras ni nuestra posteridad olvidarémos jamas el afecto que debemos á vuestro gobierno, baxo cuyo apoyo y dependencia vamos á vivir.” Firmado en Seringapatnam á 22 de Jeisht del año Shidartez (ó 25 de Junio de 1799.)

Haya 26 de Febrero.

El ciud. Lecmano, individuo de la primera Cámara del Cuerpo legislativo, ha propuesto en ella se pida al Directorio dé cuenta de la inversion de los caudales señalados el año último para gastos de la República. Encargóse el exâmen de su proposicion á una junta de dicha Cámara.

Tienen actualmente los ingleses un número bastante crecido de embarcaciones armadas de varios tamaños, que cruzan en las aguas de Zelanda y en la embocadura del Escalda.

Mr. Bourne, Cónsul de los Estados americanos en Amsterdam, está encargado de los asuntos de aquel pais en este gobierno durante la ausencia

de Mr. Murray, que ha ido como Ministro á Paris.

De las guardias nacionales holandesas se sacarán 1000 hombres para formar un cuerpo de tropas de línea. El total de las señaladas para defender nuestras costas pasará de 22000 hombres, contando las 4 medias brigadas francesas, que se esperan en breve en esta República.

En la sesion extraordinaria que hubo ántes de ayer decretaron las dos Cámaras prorogar hasta 1.º de Agosto la prohibicion de extraer granos, la qual concluia el dia 1.º de Marzo.

Berna 21 de Febrero.

La junta interina de gobierno ha dirigido á los dos Consejos un mensaje en que hace una pintura lastimosa de la degradacion progresiva de las costumbres públicas, cuya causa atribuye á la ignorancia del pueblo, que ha confundido como suele la libertad con la licencia; y á la guerra, por la qual poniéndose la juventud sobre las armas comunicó con ejércitos extranjeros. Para remedio propone como cosa urgente que se restablezcan los tribunales de buenas costumbres; cuyo objeto era vigilar sobre las violaciones de la moral y de la decencia pública. Acompañaba á este mensaje un proyecto de ley, el qual se exáminará quanto ántes en los Consejos.

Basilea 22 de Febrero.

Antes de ayer llegó aquí una remesa de dinero, que se regula en 3 millones de libras. Se advierte mucha actividad en el servicio del ramo de víveres. — El General en xefe ha establecido varios puntos de correspondencia entre Basilea y Berna para facilitar y asegurar la comunicacion con el cuartel general.

Se ha licenciado al cuerpo de tiradores del Canton de Zurich, que en la campaña última hizo importantes servicios, entre ellos el de impedir á fines de Setiembre que los austriacos atravesasen el Aar. La reforma de este cuerpo, para la qual se alega la cortedad de las rentas de la República, ha causado descontento.

El ciud. Duroc, primer Ayudante de Bonaparte, ha estado algunos dias en el cuartel general del Archiduque Carlos, en el qual fué muy bien recibido. Volvió aquí, y dió cuenta del objeto de su encargo al General Moreau. Desde entónces se han acreditado las voces de paz.

Como se han desechado los dos proyectos de constitucion, se trata de un nuevo plan que se aproxíme y asemeje al antiguo federalismo de Suiza.

Strasburgo 26 de Febrero.

Refiriéndose á cartas de Viena escriben de Francfort que aquella corte ha enviado orden á sus ejércitos para que abran la campaña. Añaden que el Archiduque Carlos se retira de los ejércitos, y va á Bohemia en calidad de Gobernador del Reyno.

El General Suwarow ha pasado de Moravia con parte de la plana mayor de su ejército. El 8 de Febrero habia ya cuerpos de tropas rusas en Troppau y Jagerndorf, en la Silesia austriaca y Galitzia.

En el Congreso de Mergentheim, en Franconia, se ha resuelto formar 12 batallones de milicias destinados á guardar los almacenes y algunas plazas, como tambien al transporte de prisioneros.

En fuerza de un convenio entre el Archiduque y el Barón de Herbens-

treit, Plenipotenciario de Suabia, las tropas de aquel Círculo quedan á disposicion del Comandante general del ejército del Imperio.

Espérase en Viena al Ministro ingles Paget, que lleva encargo de persuadir á aquella corte no dé oídos á las proposiciones de paz que le ha hecho el primer Cónsul de la República francesa.

El regimiento ruso de Bauer, que formaba parte del cuerpo de Condé, ha recibido órden de retirarse á Polonia. — Se sostienen las voces de que por órden del Emperador de Rusia se junta un ejército muy numeroso en las fronteras de Livonia y Lithuania. Ignórase el destino de aquellas fuerzas.

Atendiendo el General Moreau á las representaciones que le han hecho, ha permitido el restablecimiento de las relaciones mercantiles entre Suiza y Alemania. La comunicacion entre Basilea y Francfort se hará por Oppenheim.

La Regencia de Hannóver ha destinado un cuerpo de 10⁰⁰ hombres para juntarse con el ejército de observacion ó de neutralidad del norte de Alemania.

Paris 2 de Marzo.

En el Monitor ó gazeta nacional de Paris se publicó el 27 de Febrero el aviso siguiente: „Por encargo superior avisamos de oficio al público que el ejército ruso, que de Suiza pasó á Bohemia, en donde se detuvo algun tiempo, ha salido al fin de allí para Polonia. Hace su marcha por dos caminos diferentes, que son la Galitzia oriental y la occidental. El 12 de Febrero debia llegar Suwarow á Cracovia.”

Por acuerdo de los Cónsules se forman 200 brigadas de guardias de infantería de las llamadas *gensdarmes*, que se repartirán, segun disponga el General en xefe del ejército del Oest, por los departamentos que forman las divisiones militares números 12, 13, 14 y 22. Cada brigada consta de 10 hombres: estarán baxo las órdenes de los oficiales de los *gensdarmes* de caballería, y su destino es perseguir á los delinquentes y mantener el sosiego público.

Parece que los buques ingleses que cruzaban delante de Quiberon no se retiráron sino en fuerza de órdenes que les traxo una corbeta despachada de Inglaterra.

Acaba de ajustarse un convenio por el qual quedará libre la navegacion entre las dos orillas del lago de Constanza á favor de los habitantes de la Suabia Superior y de los de Suiza.

Con las subscripciones y limosnas hechas para socorrer á los indigentes, se van á comprar mas de 20⁰⁰ varas de lienzo para sábanas y camisas, que se repartirán entre los mas necesitados.

El caxon de curiosidades naturales enviado del Bengala á este museo de Historia natural por el ciud. Macé, médico naturalista, y traído de Dinamarca por el Ministro plenipotenciario Grouvelle, contiene entre otras preciosidades muchos insectos, entre los quales hay 150 especies no conocidas hasta ahora.

Génova 12 de Febrero.

El dia 8 llegó á esta ciudad el General Massena: fué recibido con salva de artillería, y por la noche hubo iluminacion en el teatro. Con su llegada

se aumenta la esperanza de que no tardaremos en recibir víveres, cuya falta es cada día mayor en esta ciudad y en toda la República.

Las tropas austriacas, que volviéron á Toscana, se adelantan nuevamente á la ribera de levante, y las que se habian retirado á Lombardía vuelven á Tortona, Alexandría y Novi. Hay ademas otros motivos para rezelar que en breve empiecen los austriacos sus operaciones contra Génova.

Como algunos corsarios enemigos se servian de patentes que habian cogido á los nuestros para acercarse á estas costas, y causar impunemente muchos daños, ha tomado el gobierno la providencia de anular las patentes antiguas, y dar otras en su lugar.

Las últimas noticias de Venecia refieren que el cónclave está todavía cerrado, y no hay indicios de que se haga en breve la eleccion de nuevo Papa.

Madrid 28 de Marzo.

En la compañía española del Real cuerpo de Guardias de Corps ha nombrado el Rey Cadete de número al supernumerario D. Juan Termens, y por Cadete supernumerario de la misma compañía al Guardia de ella Don Francisco Aguirre.

S. M. ha nombrado primer Subteniente de la compañía suelta de fusileros voluntarios del Reyno de Aragon al segundo Subteniente de la misma compañía D. Francisco Mongay; y para esta resulta al Subteniente graduado de infantería D. Antonio de Torres, Sargento primero distinguido de la expresada compañía.

Tambien ha conferido S. M. el empleo de Contralor, con la Comisaría de entradas y direccion del hospital militar de la plaza de Jaca, á D. Domingo María de Errazu, Contralor pensionado de los hospitales de campaña.

El Rey se ha servido nombrar Afinador principal de la Real fundicion de artillería de bronce de Sevilla á D. Juan Modesto Peringer; y por primeros Ayudantes de Afinador de esta y de la de Barcelona á D. Juan Japon y á D. Joseph Peringer.

El Rey ha nombrado Cirujanos del primero y tercer batallon del regimiento de infantería de Guadalaxara á D. Claudio Erraiz y D. Lorenzo Pradel; y del tercero del de Nápoles á D. Domingo Salvador.

En América. El Rey se ha servido conferir compañía en el batallon veterano de infantería de Carácas á D. Rafael Manleon, Ayudante mayor de dicho batallon; esta resulta al Teniente de granaderos D. Pedro Manrique; la Tenencia de granaderos al de fusileros D. Bernardo Muros; la de fusileros al Subteniente D. Manuel Verdes, y Subtenencias de bandera á los Cadetes D. Juan Miguel de la Romana y D. Manuel Aldao. En el cuerpo veterano de infantería de Cumaná compañía al Ayudante mayor D. Francisco de Sucre; la Ayudantía mayor al Teniente D. Francisco Moreno; Tenencia al Subteniente D. Pedro Sanchez; Subtenencia al Cadete Don Domingo Sanchez, y agregacion de Teniente veterano al regimiento provincial de Córdoba, Orizava y Xalapa á D. Manuel Torres, Subteniente del de infantería de Cuba.

Asimismo ha nombrado S. M. Guarda-Almacen de artillería de la plaza de Cumaná á D. Joseph Martin de Frias.

La junta de gobierno del Banco nacional de S. Carlos, en virtud del capítulo 19 de la Real cédula de ereccion, y de lo que previenen el 1.º y 2.º del reglamento de juntas generales, ha señalado para la junta general de los accionistas del referido Banco, que ha de presidir el Exc. Sr. Marques de Cerralbo y Almarza, como primer individuo de dicha junta de gobierno, el sábado 19 de Abril próximo á las 9 de la mañana en la casa del propio Banco, y se dividirá en varias sesiones si la ocurrencia de los negocios lo exágiere. Los accionistas que tuvieren 25 ó mas acciones propias deberán hacerlo constar en la secretaría del citado Banco del cargo de D. Benito Briz, exhibiendo las mismas acciones, ó entregando testimonio suficiente que acredite su pertenencia, y los números que comprendan, y si son adquiridas por endosos, á quien estan llenas, desde el martes 11 de Marzo, en que comenzáron los 30 dias destinados para esta operacion, hasta el miércoles 9 de dicho mes de Abril inclusive. Las personas de Madrid que tuvieren poderes de accionistas de igual ó mayor número de acciones, habiendo sido otorgados derechamente á ellas con facultad de que puedan concurrir á las juntas generales, y cobrar los dividendos, y no lo uno sin lo otro, deberán entregarlos en la propia secretaría en el mismo término, con advertencia de que los Escribanos que autoricen estos poderes han de dar fe de haber visto las 25 acciones en manos del interesado con el último endoso á su favor, expresando los números de ellas, y á quien estan llenas: no admitiéndose por consiguiente firma alguna que dexé lugar blanco para dicho endoso. Los que ya hubieren presentado sus poderes en los años anteriores, siempre que por ellos se les conceda la facultad indicada de votar y cobrar, cumplen con entregar testimonio legalizado de que las acciones existen en poder de los mismos propietarios, llenas á su nombre, ó endosadas á su favor. Los poseedores de mayorazgos, vínculos, patronatos y capellanías deberán presentar fe de vida, tambien legalizada y firmada por los mismos, sin necesidad de exhibir el reconocimiento de las acciones, ni de expresar los números. Tampoco lo exhibirán los patronos ó administradores de obras pias, cofradias ú hospitales, pues bastará que entreguen sus poderes con iguales calidades los que ya no los hubieren presentado con ellas. Los accionistas residentes en paises extranjeros deberán remitir sus poderes á Madrid, con expresion de tener legítimamente llenas á su nombre ó endosadas á su favor las acciones, y de los números que comprendan; y siendo adquiridas por endoso ó en otra forma, se dirá siempre en cabeza de quien se expidiéron, para comprobar su identidad con los asientos del Banco, el qual poder ha de venir legalizado por el Embaxador, Ministro ó Cónsul de España mas inmediato. En el acto de exhibir las acciones y entregar los poderes y testimonios se dará á cada vocal una esquila rubricada por el Secretario, que deberá presentar al tiempo de entrar en la junta, para que cotejadas estas esquelas con la lista impresa que se forme desde el juéves 10 del mismo mes de Abril, se asegure la legitimidad de la representacion de cada individuo. El plazo asignado de los 30 dias para la entrega de acciones y poderes será perentorio á todos los accionistas sin la menor distincion de clases ni de personas; y por consiguiente pasado dicho plazo no se admitirá á nadie por nin-

gun acontecimiento en la lista de los vocales. Por lo tocante á los cuerpos públicos interesados en el Banco, el Secretario de este establecimiento, con arreglo al cap. 4.º del mencionado reglamento de juntas generales, les pasará con anticipacion los oficios correspondientes, á fin de que se sirvan nombrar los diputados y apoderados que hubiesen de concurrir á la junta, para que tambien se pongan en lista. No pueden juntarse varios accionistas para formar el número de 25 acciones y tener un voto, sin embargo de concedérseles esta facultad por Real cédula de ereccion del Banco, la qual facultad se ha derogado por el cap. 3.º del reglamento de juntas generales; y no se admitirán substituciones de poderes de unos á otros, habiéndose prohibido este medio por el cap. 7.º de dicho reglamento: debiendo venir el poder derechamente otorgado por el propietario de acciones á sugeto de Madrid, segun va indicado. Qualquiera persona de Madrid ó de las provincias que hubiere otorgado su poder, aunque este se halle presentado y verificado en la Secretaría, tendrá facultad de asistir por sí á las juntas generales siempre que acuda á dicha oficina en tiempo hábil, esto es, ántes del término prefixado para la exhibicion de acciones y poderes, á recoger el que hubiere otorgado, entregando la papeleta de su apoderado, sin cuyo requisito no se dará al propietario la papeleta que le corresponde. Los accionistas concurrirán por sí ó por sus apoderados á percibir y cobrar el importe del repartimiento que se acordare, luego que se señale la época para ello (de que se dará aviso por medio de la gazeta) á la Caja general del Banco, tomando ántes el libramiento correspondiente de los Directores generales, que se les dará habiendo exhibido en la secretaria sus acciones ó poder bastante de los propietarios; y en caso de tenerlo ya presentado entregarán solamente testimonio de la existencia de las acciones en la forma que va prevenida.

En la gazeta del 25 del presente se puso por equivocacion que S. M. se habia servido de conceder la Vara de Alcalde mayor del Gobierno de Villanueva de la Serena, territorio de la Orden de Alcántara, de primera clase, á D. Vicente Tormo y Vidal, debiendo decir á D. Pedro Benito Vidal.

La Tenencia de cazadores del provincial de Alicante y Orihuela, que se dixo en la gazeta del miércoles 14, provista en D. Juan de Aguilar, debe decir en D. Sebastian Barceló.

Real cédula por la qual se amplía á diez años el privilegio que se concedió por ocho á los cinco Gremios mayores de Madrid para transportar á estos reynos de los puertos de Marruecos los granos y demas frutos de aquel pais. Se hallará á 2 rs. en el despacho de la imprenta Real.

El 14 de Febrero remitió D. Manuel de Davalillo y Mena, de esta corte, á D. Juan Tomas Antolinez de Castro, de la villa de la Solana, provincia de la Mancha, un vale Real de 300 pesos, núm. 105,964, renovado en 1.º de dichos mes, y se ha extraviado. Quien le tuviese le remitirá en esta corte al mismo Don Manuel de Davalillo, que vive calle del Carbon, núm. 7, quarto 2.º; y en la Solana al referido D. Juan Tomas, por Manzanares.

El 13 de Febrero remitiéron los Sres. Varanda é hijo, del comercio de esta corte, á D. Juan Bautista del Castillo y Garay, presbítero Beneficiado de Mioño, inmediato á Castro-Urdiales, con endoso á favor de este, un vale Real de 300 pesos, de 1.º del mismo Febrero, núm. 114,865; y no habiendo llegado á su poder, quien sepa su paradero avisará á qualquiera de dichos sugetos.

El aviso dado en la gazeta última sobre los 3 vales Reales que remitiéron el 11 de Febrero los Sres. Francisco Miser y compañía, de Cádiz, á D. Joseph Ortega, de la villa de Reus, debe leerse corregido de este modo: un vale Real de 600 pesos, núm. 365,459, y dos del Canal, núm. 9578 y 183.

En consecuencia de lo mandado por punto general para la enagenacion de bienes de obras pias se hallan de venta en la jurisdiccion de Alcalá de Henáres los siguientes de la memoria fundada por D. Juan Ambrosio de las Cuevas: una casa, calle de la Garrapata, tasada en 8067 rs. Otra en dicha calle, tasada en 3300 rs. Otra en 7333 rs. Otra en 5133 rs. Otra en 9167 rs. Otra en 5500 rs. Otra en la calle Mayor, tasada en 3500 rs. Otra en la calle de la Victoria, tasada en 15,800 rs. Otra en la calle Mayor, tasada en 11,200 rs. Otra en la calle Nueva, tasada en 6370 rs. Otra fuera de la puerta de Santiago, tasada en 110 rs. Otra en la calle de las Carnicerías, tasada en 13,200 rs. Otra en la calle de las Carnicerías viejas, tasada en 5200 rs. Otra en la calle Cerrada, tasada en 8900 rs. Otra calle de las Animas, tasada en 8700 rs. Otra en dicha calle, tasada en 6500 rs. Otra, que hace frente á la huerta de PP. Clérigos menores, tasada en 2166 rs. Una tierra en la cruz del Negro, de 8 fanegas, tasada en 2400 rs. Una viña en el Alamillo, de caber 2132 cepas, tasada en 3300 rs. Al cabildo de la Caridad pertenece una casa en la plaza mayor del Mercado, tasada en 15,675 rs. Otra en la calle Mayor, tasada en 5500 rs. Otra en la misma calle, en 7150 rs. Otra en la misma, en 7333 rs. Otra en la calle del Tinte, tasada en 5500 rs. Otra en la de Santiago, tasada en 9167 rs. Otra en dicha calle, en 16,667 rs. Otra en la del Cármen calzado, tasada en 13,933 rs. Otra en dicha calle, en 2750 rs. Otra en la calle de los Hornos, tasada en 6600 rs. Otra fuera de la puerta de Madrid, tasada en 6235 rs. Otra en la calle Empedrada, tasada en 7333 rs. Otra en la calle de los Gallegos, tasada en 5500 rs. Otra en la de San Isidro, tasada en 5450 rs. Otra en la de las Flores, tasada en 5500 rs. Otra en dicha calle, en 3666; y una huerta en la misma calle, tasada en 21,066 rs. A la cofradía del Santísimo Christo de la Veracruz pertenecen 17 fanegas, 5 celemines y 7 estadales, tasadas en 250 rs. A la memoria de la fábrica de la parroquia de Santa María pertenece una casa, calle del Matadero, tasada en 8000 rs. Otra fuera de la puerta de Mártires, tasada en 7850 rs. Otra en la calle de Santiago, tasada en 5000 rs. Otra, esquina á dicha parroquia, tasada en 10,500 rs. —Alcalá 6 de Marzo de 1800. —Juan Joseph de Landa. —Asimismo en la jurisdiccion de Salamanca existen los bienes siguientes: á la memoria fundada en la villa de Yecla pertenecen 197 huebras de tierra, pasto y monte en término de Cilleros, tasadas en 51,485 rs. En la villa de Lumbrales pertenecen á la memoria de Juan Calvo el Indiano, fundada en la villa de Yecla, 20 fanegas y $\frac{1}{4}$ de tierra, 3 prados cercados de piedra, que uno hace 20 fanegas de aramio y 6 de pasto, otro 6 fanegas, y el restante una y dos quartas, tasado todo en 24,605 rs. A la memoria fundada en la villa de Peralejos de abaxo por Francisco de la Corredera y María Calvo pertenecen varios prados y tierras de labor, tasados en 86,026 rs. En el término de Herrezuelo pertenecen á la memoria del Sr. Arzobispo Tiedra varias tierras, tasadas en 35,325 rs. En los términos de Machacon, Cuelgamúres, Chinín y Villagonzalo pertenece á esta misma memoria una heredad, tasada en 59,740 rs.: y á la memoria fundada por Doña María de Coca pertenece en la ciudad de Salamanca una casa en la calle de Albarderos, tasada en 200 rs. —Salamanca 1.º de Marzo de 1800.

Los subscriptores á las pláticas ó instrucciones familiares sobre las epístolas y evangelios de los domingos y fiestas principales del año, escritas en frances en 4 volúmenes por Mr. Cochin, y traducidas en 6 tomos en 8.º, acudirán á la librería de Frances, calle de las Carretas, y en las provincias adonde hayan subscripto, á recoger el 3.º y el 4.º tomos, y pagar los dos últimos. En las mismas

se venden los ya publica dos á 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

Soliloquio del alma; manual segundo que sigue al que compuso con título de Imitacion de Christo el V. Tomas de Kempis, y prosigue la obra latina con el presente tratado: traducido al castellano por D. Pedro Velarde, presbítero: un tomo en 8.º en pasta á 6 rs. Se hallará en la librería de Segovia, calle de la Cruz.

Consideraciones para ántes y despues de la sagrada comunión, y pueden servir para la comunión espiritual: escritas por el M. R. P. M. D. Gerónimo de Vilches, del orden de S. Basilio: á que van añadidos dos actos de amor y esperanza en Jesus sacramentado, y una exhortación piadosa á la frecuente comunión &c.: un tomo en 8.º de buen papel y letra gruesa, con una estampita de Jesus crucificado, de buen buril. Se vende en pasta á 6 rs. en las librerías de Sancha, calle del Lobo, y de Escribano, calle de las Carretas.

Historia cronológica del pueblo hebreo, de su religion y gobierno político. Historia de la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesuchristo, sacada de los Evangelios. Explicación de las ceremonias y disciplina eclesiástica de la semana santa, por el Dr. D. Joseph Rigual, presbítero. Se hallará en la librería de Alverá, carrera de S. Gerónimo.

Arte de escribir por reglas matemáticas y preceptos geométricos, inventado por el maestro D. Juan Claudio Aznar de Polanco. Esta obra muy estimada de los profesores trata: 1.º del modo de imitar con perfección los caracteres bastardo, grifo, redondo, romanillo, gótico de canto ó de libros de coro: 2.º del modo de trazar en grueso estos mismos caracteres para inscripciones públicas: 3.º de las principales reglas de aritmética con varios problemas de geometría y agrimensura: 4.º método para clasificar y dirigir una escuela de primeras letras en invierno y verano: 5.º modo de trazar y hacer las pautas para rayar el papel; y un diálogo sobre lo que debe saber un maestro de primeras letras para ser examinado &c. Véndese en la librería de Dávila, calle de las Carretas, junto á la imprenta Real.

Dirección para la confesión y comunión de S. Francisco de Sales. — Pequeño ejercicio cotidiano, sacado de las obras del mismo Santo por un Sacerdote su devoto. Contienen oraciones para las principales acciones del christiano, las de las festividades de la Virgen, el ofrecimiento del rosario y viacrucis, la asistencia á la misa con estampas, y el retrato del Santo. Están ámbos dedicados al Emo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo. Se hallarán en casa de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2.

Exámen sin excusa, consuelo de confesores y alivio de penitentes, acomodado á toda especie de ocupaciones, empleos y oficios con oraciones. — Testamento y última voluntad del alma, hecho en salud contra las tentaciones del demonio en la hora de la muerte, con un codicilo para aumentar muchos méritos en las buenas obras: en tamaño cómodo para el bolsillo. — Actos de fe, esperanza y caridad, con la salve de los PP. Misioneros, en letra gorda y tamaño muy pequeño. — Semanario espiritual, modo de visitar á su Magestad sacramentado en las quarenta horas, y otros, con meditaciones para comulgar espiritualmente. — Método fácil para adquirir la perfección de la vida christiana, extraído de las doctrinas de S. Francisco á su Orden tercera, con documentos y devociones. Se hallarán en la librería de Herrera, calle de S. Onofre, esquina á la de Valverde.

El Viagero universal ó noticia del mundo antiguo y nuevo, obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala, presbítero. Quaderno 88, en que se continúa la descripción del Imperio de Rusia. Véndese á 4 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en la de Cerro, red de S. Luis, en su puesto, calle de Alcalá, y en Salamanca en casa de Alegría.